

hace saber que las partes y sus letrados participaran de dicha audiencia a través de la plataforma Microsoft Teams conforme lo dispuesto por la SCBA a través del instructivo publicado con fecha 25 de marzo de 2020 mediante la Resolución N° 12/20 y 480/20. Para ello, en el término de 48 horas de notificada la presente deberán informar al Juzgado sus casillas de mails particulares y número de teléfono a los fines de poder recibir la invitación a la celebración de dicha audiencia mediante la plataforma mencionada. Se sugiere a las partes que, al momento de la celebración de la audiencia, tengan instalados en sus teléfonos móviles y/o computadora (dispositivo que deberá contar con cámara y micrófono), el programa Microsoft Teams, a los fines de poder llevar a cabo la misma con una mejor resolución, sin perjuicio de lo cual, en caso no tenerlo, el acto se podrá llevar a cabo de igual manera mediante el link enviado por el Juzgado. A la misma deberá comparecer el adjudicatario quien deberá presentarse con el formulario de inscripción de subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta. Se autoriza la compra en comisión, debiendo quien así actúe, indicar el nombre de su comitente en el momento mismo de la realización del remate, debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo establecido por el art. 581 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo como adjudicatario definitivo. Se deja constancia asimismo que tal lo previsto por el art. 21 del Dec. Reglamentario del Ac.3604, el comitente deberá también encontrarse inscripto en el Registro de Postores allí previsto y que se encuentra prohibida toda cesión de acta de adjudicación que pretenda realizarse con posterioridad. No se requiere abonar seña. Deudas al 27/10/25: ARBA: \$47.879,70 Infracciones: (Prov. de Bs. As.) \$10.324.974 (GCBA) \$479.106. El comprador se hace cargo de todas las deudas que pesan sobre el automotor, Aclarando que las deudas por infracciones quedan a cargo del infractor y no del producido de la subasta. CUIT Deudor 20-11487732-9. Por informes consultar al martillero al 01150113598, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. Morón, de noviembre de 2025. Carvallo Francisco, Secretario.

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/GARAYALDE LETICIA LEONOR Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Nicolás, a cargo del Dr. Jose Ricardo Eseverri, Secretaría Única a cargo de la Dra. Nancy Elisabeth Cairo, sito en Guardias Nacionales N° 47, San Nicolás de los Arroyos, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Garayalde Leticia Leonor y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° SN-2935-2022), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Renault, Modelo: Kwid Zen 1.0, Tipo: Sedan 5 puertas, Motor: Renault N° B4DA405Q067555 Chasis: Renault N°93YRBB009LJ344499, Blanco, Naftero, Fabricación Año: 2020, Modelo Año: 2020, Dominio: AE144OU, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 5/12/2025 A LAS 10 HS., FINALIZANDO EL DÍA 19/12/2025 A LAS 10 HS. Exhibición: 27/11/2025 de 10 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, de la localidad de Lima, pdo. de Zárate, pcia. de Buenos Aires y en forma virtual: https://www.youtube.com/watch?v=Quzu_aB2kpM&authuser=0 sin Base y con un precio de reserva de \$8.000.000 Depósito de garantía: \$400.000 Comisión: 9 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más la alícuota del IVA. No se admite la compra en comisión ni la cesión del acta de adjudicación. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de San Nicolás, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Tribunales de San Nicolás Cuenta N° 5907125, CBU N° 0140482527659859071254, CUIT N° 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación: 29/12/2025 a las 11 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al iva y del depósito de garantía. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador al quinto día de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. El depósito a realizarse deberá contener, además el 1,5 % a los fines de garantizar el pago del impuesto a la transferencia de automotores. Deudas al 27/10/2025: Patentes ARBA: \$1.595.103,30 Infracciones PBA y CABA: No registra. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, son a cargo del comprador. La copia del título de propiedad automotor del automotor que eventualmente se requiera y el pago de las multas son a cargo del ejecutado, y se pagarán con el producido de la subasta. Por informes consultar al martillero al 1126584504, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. CUIT de la ejecutada: 27-30293275-7. San Nicolás de los Arroyos, noviembre de 2025. Velasco Nestor Carlos, Auxiliar Letrado.

nov. 12 v. nov. 13

Bco. PCIA. DE BS. AS. C/ZATON OSMAN S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado de General Villegas, hace saber por 3 días que el Martillero Jorge Luis Beltrán Matricula N° 2262 del Libro V.C.M.M, Legajo Previsional Ley 7014 N° 17376, CUIT e I.B. N° 20-11652321-4, designado en los autos caratulados "Bco. Pcia. de Bs. As. c/Zaton Osman s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 35210-2023. (Parte demandada Zaton Osman DNI N° 5.017.233), subastará en forma electrónica un inmueble sito en la calle Abelardo Moure s/n de la localidad de Sansinena, partido de Rivadavia (B), estado ocupado según mandamiento de constatación 2/8/23 por la Sra. Molina junto a su esposo Sr. Roberto M. Ramos, su hijo Julio D. Ramos y dos nietos que manifiestan que ocupan el bien en calidad de préstamo, cuya Nomenclatura Catastral: es Circ.: III, Sec.: b, Mza.: 103, Parc.: 11, Partida: 5692, Matricula: 3144 (089). La subasta ordenada en autos se llevará a cabo con FECHA DE INICIO: 27/11/2025 A LAS 12:00 HORAS, FECHA DE FINALIZACIÓN 11/12/2025 A LAS 12:00 HORAS. Fecha de Acreditación de postores hasta el 20/11/25 a las 12:00 horas. Exhibición: 17/11/25 de 12:00 a 14:00 horas. Base: \$13.931.499,75.- Depósito en garantía: \$696.575.-, que deberá depositarse como perteneciente a estos autos con antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la Cuenta Judicial en Pesos del Bco. Pcia. de Bs. As., Suc. Gral. Villegas N° 6657-5033208, CBU N° 0140355627665750332086, CUIT 30-70721665-0, dicho importe no será gravado por impuesto o tasa alguna. Los postores se podrán inscribir de acuerdo con lo dispuesto por el art. 7 de Ac. 3604 de la SCBA cumpliendo este recaudo, se genera a favor del interesado el código de postor necesario a

2025. Reyes Leticia Patricia Grisell, Secretario.

nov. 13 v. nov. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a AGUSTIN SEBASTIAN SANDOVAL, DNI 42573541 de nacionalidad argentina, soltero, desocupado, nacido en San Pedro el día 07/06/2000, hijo de Sergio Ramón Sandoval y de Luján Beatriz De Los Santos, con ultimo domicilio conocido calle San Lorenzo N° 2090 San Pedro, prov. de Bs. As., por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 375-24-2, caratulada: "sandoval Agustin Sebastian - Robo - San Pedro" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, " Fdo. Dra. Luciana B. Díaz Bancalari. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de robo deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Bmé. Mitre N° 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo/a Rebelde en causa N° 375-24-2 de este registro. (arts. 129 y 304 del CPP). San Nicolás, (9/11/2025). Sauret Javiera Eusebia, Secretario.

nov. 13 v. nov. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Nicolás, a cargo del Dr. Jose Ricardo Eseverri, Secretaría Única a cargo de la Dra. Nancy Elisabeth Cairo, sito en Guardias Nacionales N° 47, San Nicolás de los Arroyos, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARAYALDE LETICIA LEONOR y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° SN-2935-2022), y con relación al remate del automotor Marca: Renault, Modelo: Kwid Zen 1.0, Tipo: Sedan 5 Puertas, Motor: Renault N° B4DA405Q067555 Chasis: Renault N°93YRBB009LJ344499, blanco, naftero, fabricación año: 2020, modelo año: 2020, dominio: AE144OU, se ha resuelto rectificar el decreto de subasta y aclarar que el comprador deberá depositar, en la cuenta judicial, en el término de tres días el saldo de precio por la compra efectuada contados a partir de la notificación que realiza el sistema de que resultó ganador. Por informes consultados al martillero al 1126584504, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. San Nicolás de los Arroyos, noviembre de 2025.- Velasco Nestor Carlos, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a (nombre del imputado), con DNI 32.262.006 de nacionalidad argentina, hijo de Arsenio Olivera y de petrona Castillo, con último domicilio conocido en calle Leon Guruciaga 1498 de la ciudad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° SN-761-25-1., caratulada: "OLIVERA DARÍO OMAR - Robo - San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, de noviembre de 2025 Atento al informe hecho conocer por la instrucción Policial en fechas 8/09/2025, 12/09/2025 y 25/09/2025, con relación a la citación y notificación del imputado ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y a fin de citar a Juicio a Olivera Darío Omar, para que comparezca e este juzgado en lo Correccional N° 3, en causa SN-761-25-1 que se le sigue por el delito de Robo, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (conf.arts. 129 y 303 del C.P.P.) Oficiese al Boletín Oficial a tal fin". Luciana B. Díaz Bancalari. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de robo deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Bmé. Mitre N° 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo/a rebelde en causa N° SN-761-25-1 de este registro. (arts. 129 y 304 del CPP. San Nicolás, 4/11/2025.

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 6 de Bahía Blanca, cita y emplaza por un día a MATIAS RAUL MARTIN en el Boletín Oficial de La Plata y diario "La Nueva" de la ciudad de Bahía Blanca para que dé y pague, en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Martin Matias Raul s/Cobro Ejecutivo", Expte. N° 111293, la cantidad de Pesos Setecientos Mil (\$700.000), correspondientes al capital, más la de Pesos Trescientos Cincuenta Mil (\$350.000), presupuestada para responder a intereses, costos y costas del proceso, contados a partir del último día de la publicación de edictos; y en caso negativo cítaselo y emplázase para que dentro del término de cinco días comparezca a oponer excepciones con las que se considere a derecho en autos, con la advertencia de que se le nombrará a la Sr/a. Defensor/a Oficial Departamental. Se expide el presente en la fecha en que fuera firmado digitalmente en Bahía Blanca. Conste.

nov. 14 v. nov. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial 10 de Lomas de Zamora cita y emplaza a los herederos de ENRIQUE JUAN BARBIERI para que en el término de cinco (5) días tomen la intervención que le corresponda en los autos (expte 116582) "Fuster Ricardo y Otro/a c/Barbieri Enrique Juan s/Prescripción Adquisitiva Larga" bajo apercibimiento de nombrarles Defensor (arts. 43 y cc 53 inc. 5 CPCC). Sparano Hernan Ruben, Secretario.

nov. 14 v. nov. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, sito en calle Ituzaingó 340 P: 2º, San Isidro, cita y emplaza por diez días a SOCIEDAD CÍRCULO UNIÓN o SOCIEDAD CÍRCULO UNIÓN DE VICENTE LÓPEZ y a quién se crea con derechos quién se crea con derechos al dominio del inmueble ubicado frente al Arroyo Espera sito en la 1º Sección de Islas al que le corresponde la siguiente designación catastral: Sección 1º, Fracción 637 d Parcela 33, inscripta al Folio 286 de 1948 de Tigre para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (art. 341 del CPCC), en expediente caratulado "Rodríguez Angela Esther c/Sociedad Círculo Unión s/Prescripción adquisitiva larga", (Expediente: SI-22628-2024). San Isidro, noviembre de 2025.

nov. 14 v. nov. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por diez días, a sucesores de los Sres. HORACIO LEAL y ANGELICA ADELMA LEAL y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del proceso caratulado "Leal Adalberto Jorge c/Herederos de Leal Angélica Adelma y De Leal Horacio s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. OL-4103-2025 situado en la calle Azopardo N° 3261 de Olavarría, designado catastralmente como Circ. I, Sección D, Qta. 106,